



I: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Jonathan



D.A. EXENTO N° 5.481.-

SAN BERNARDO, 28 de abril de 2010.-

VISTOS:

Pérez;

La solicitud de la **Señora Magdalena Avalos**

El Memorándum N° 381, de fecha 26 de abril de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

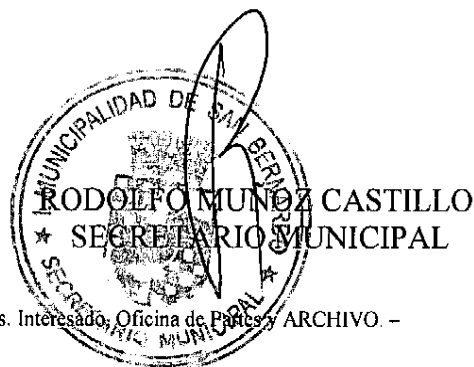
DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva Rol N° 2007257 de giro: "Elaboradora de platos preparados para llevar, librería y bazar", a nombre de Magdalena Avalos Pérez, C.I. N° 10.120.454-5, con domicilio en Victoria N° 748, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -